



MAT.: DESIGNA FISCALIZADOR MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA PROYECTO
DENOMINADO "CONSERVACION DE
INFRAESTRUCTURA POSTA SALUD RURAL SAN
JOSE", Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO,

18 AGO 2021

DECRETO N°

1604

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud
3. D. A. N°. 1277 de Fecha 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa a la Sra. Karin Paredes Vasquez, Arquitecta, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Fiscalizador Municipal, de la Ejecución del Proyecto denominado "**Conservación Infraestructura Posta Rural San José**", comuna de Algarrobo.
- II. En Caso de ausencia de Titular, Designese como Fiscalizador Suplente a Don Mauricio Real.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMMAU.C./DVD/rpe

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)

